



RESOLUCIÓN N° 443 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 08 OCT 2015

Expediente N° SO-19.329/15.-

VISTO:

La presentación realizada por el C.U. Juan Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Curso: Cableado Estructurado; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Curso tiene como uno de los objetivos que los alumnos conozcan las normas de cableado estructurado.

Que, el presente curso fue aprobado por la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Orán; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso: Cableado Estructurado, presentado por el C.U. Juan Torres y organizado por las cátedras de Ofimática IV, Introducción a las Redes de Computadoras I; en conjunto con la cátedra de Práctica Profesional III: Ambiente Laboral del Instituto de Formación Docente N° 6031, a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS:

- Que el alumno:
 - Conozca las normas de cableado estructurado.
 - Identifique las herramientas necesarias para el trabajo de campo del cableado estructurado.
 - Realice prácticas de cableado estructurado.

TEMARIO:

- Sistemas de cableado estructurado: reglas para cableado estructurado de las LAN. Subsistema de cableado estructurado. Escalabilidad. Puntos de demarcación. Salas de equipamiento y telecomunicaciones. Áreas de trabajo. Código y estándares de cableado estructurado.
- Herramientas: herramientas para pelar y cortar cables. Herramientas para la terminación de cables. Herramientas de diagnósticos. Herramientas complementarias.
- Proceso de instalación: etapa de preparación. Instalación de cableado horizontal y vertical. Canaletas. Tendido de los cables hasta los jaks. Fijación de cable. Montaje de jaks. Tendido de cables hasta los jaks.
- Finalización: pruebas de cables. Verificación de cortocircuitos. Inversiones y de pares divididos. Testeo del cableado.





RESOLUCIÓN N° 443 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.329/15. -

EQUIPO DOCENTE:

Director: C.U. Juan Torres.
Equipo Docente: C.U. Juan Torres
Lic. Luis Benítez
C.U. Ramón Blas López

DURACIÓN: 12 (doce) horas.

FECHA DE INICIO: 10 de octubre de 2015.

DESTINATARIOS: Alumnos de la carrera Tecnicatura en Soporte y Mantenimiento Informático del Instituto de Formación Docente N° 6031.

REQUISITOS: Ser alumno regular de la carrera Tecnicatura en Soporte y Mantenimiento Informático.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARANCEL: Sin arancel.

RECURSOS:

- Computadoras.
- Proyector.
- Herramientas varias (pinza crimpeadora, destornillador, test LAN, otros).
- Equipos e insumos de red: cable UTP, fechas RJ45, Switch, Wireless Access Point.

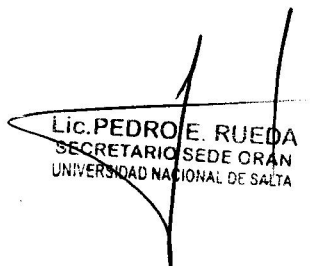
METODOLOGÍA: Clases teóricas y prácticas. Prácticas de cableado de extensión en el Colegio Secundario N° 5089.

CERTIFICACIÓN: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Se otorgarán:

- Certificados de Asistencia a aquellos que tengan el 80 % de asistencia.
- Certificados de Aprobación a aquellos que aprueben el práctico y tengan el 80 % de asistencia.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE GRAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE GRAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA